



El Gran Cambio su Pueblo lo Hace

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 049-2020-A-MDS-C

Santiago, 15 de julio de 2020

VISTO: La Resolución de Alcaldía N° 007-2020-A-MDS-C, de fecha 31 de enero de 2020 mediante la cual se designa en el cargo de confianza, Gerente de Desarrollo Social a la CPC. Josephine Noa Mayta; y

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en adelante la Ley, concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305,

Que, de conformidad con lo que establece el Inc. 28) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, es atribución del Alcalde las acciones respecto del personal para: Nombrar, contratar, cesar y sancionar a los Servidores Municipales de carrera con sujeción a las normas legales.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 007-2020-A/MDS/C, de fecha 31 de enero de 2020, se designó en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Social a la CPC. Josephine Noa Mayta, debiendo dar por concluida dicha designación de conformidad con lo dispuesto por el Art. 38° del D.S. N° 005-90-PCM Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de las Municipalidades N° 27972, y el Reglamento de Organización y funciones de la Municipalidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DAR POR CONCLUIDA lo dispuesto por la Resolución de Alcaldía N° 007-2020-A/MDS/C, de fecha 31 de enero de 2020, sobre designación de la **CPC. JOSEPHINE NOA MAYTA**, en el cargo de confianza de Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Santiago al 15 de julio de 2020, debiendo entregar el cargo, el inventario del acervo documentario y bienes a su sucesor.

ARTÍCULO SEGUNDO. – EXPRESAR, el agradecimiento por parte de la Municipalidad Distrital de Santiago a la CPC. JOSEPHINE NOA MAYTA, por su labor desempeñada durante el tiempo que ha ejercido dicho cargo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

SEC. GRAL. ICAA
GM

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SANTIAGO

ABOG. IVAN CHRISTIAN AMANQUI ARELA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO



Mg. Fermin Garcia Fuentes
ALCALDE